



Parte de prensa N° 225  
Salta, viernes 28 de diciembre de 2018

## **La Comisión de Loteos elabora un anteproyecto para actualizar la normativa vigente**

Trabaja en el ámbito de la Jefatura de Gabinete y está conformada por representantes de organismos provinciales, legislativos y municipales. ([Leer](#))

## **La Provincia comenzará la reglamentación de la nueva ley de Régimen de Municipalidades**

Además con el presidente del Foro de Intendentes se realizó un balance de la situación de los municipios y las perspectivas para el próximo año. ([Leer](#))

## **“Cuentan siempre con nuestro apoyo, queremos una mejor vida para ustedes”**

El ministro de Gobierno Marcelo López Arias visitó el Centro de Jóvenes en conflicto con la ley penal 1. La semana anterior estuvo en la Alcaldía y en el penal de Villa Las Rosas. ([Leer](#))

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=zobwX3dKj64>

## **En Salta ya se puede presentar el comprobante de la póliza digital**

La Agencia Provincial de Seguridad Vial informó que en Salta ya se puede presentar el comprobante de la póliza del seguro del vehículo de manera digital. Esta iniciativa rige para todo el país. ([Leer](#))

## **El Gobierno acordó con la empresa Alliance la provisión de cannabis medicinal**

El ministro de Salud Pública, Roque Mascarello y el representante de Alliance OneTobacco Argentina, Alan James, firmaron un acuerdo estratégico de desarrollo y colaboración para la investigación y comercialización de los productos Cannabis Medicinal (CM) en Argentina. ([Leer](#))

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=P3zc48IvJZw>

## **El Gabinete de Salud analizó los logros alcanzados en diversas áreas del sistema**

Se destacaron las gestiones y acciones realizadas en las diversas áreas operativas, a partir de las cuales se obtuvieron importantes descensos en indicadores de mortalidad materna e infantil. ([Leer](#))

## **Se consolida una red de ayuda a víctimas de la trata**

Nación y Provincias debatieron el tema en la última reunión del Consejo Federal de Lucha contra ese delito. Salta presentó experiencias y resultados de la oficina de rescate y asistencia. ([Leer](#))

## **Más salteños pudieron obtener la escritura de su terreno libre de gravamen**



La Coordinación de Regularización Dominial y Bienes recorrió diversos municipios con el fin de implementar operativos descentralizados de apertura y emisión de boletas para que los adjudicatarios de lotes sociales puedan regularizar su deuda. ([Leer](#))

### **El Registro Civil habilitó para este fin de semana 300 cupos para la gestión de actas y partidas**

Los turnos deben solicitarse a través de la página [www.registrocivilsalta.gov.ar](http://www.registrocivilsalta.gov.ar) o llamando al 148. Se atenderá mañana y el domingo en las oficinas de Almirante Brown y Paseo Salta. ([Leer](#))

### **Seguridad fortalece los controles viales y de alcoholemia por fin de año**

En el marco del operativo de seguridad vial en vacaciones, se refuerzan los controles de manera rigurosa en rutas y puntos clave de la provincia. ([Leer](#))

### **Atención en servicios de Salud Pública durante el fin de semana y Año Nuevo**

Los servicios sanitarios de capital e interior mantendrán las guardias habituales para días feriados, reforzando su capacidad de respuesta para atender eventuales emergencias. ([Leer](#))

**Más información:** [www.salta.gov.ar/prensa](http://www.salta.gov.ar/prensa)

### **La Comisión de Loteos elabora un anteproyecto para actualizar la normativa vigente**

Encabezada por el Jefe de Gabinete de Ministros, **Fernando Yarade**, se llevó a cabo hoy una nueva reunión de la Comisión de Loteos, creada en el ámbito del Poder Ejecutivo, a pedido del presidente de la Cámara de Diputados, Manuel Santiago Godoy para analizar la normativa vigente sobre el tema, a fin de su actualización y adecuación.

La reunión contó con la presencia del presidente del Foro de Intendentes de Salta, Mario Cuenca, representantes de organismos provinciales relacionados con la temática urbanística, empresas de servicios públicos, Municipalidad de Salta, Cámaras de Diputados y Senadores, entre otros. La comisión es coordinada por la licenciada Fanny Velarde.

Durante el encuentro, Yarade señaló la necesidad de agilizar el procedimiento que regula la compra y venta de lotes, tanto para los desarrolladores inmobiliarios como para los que adquieren terrenos, a fin de evitar estafas por maniobras fraudulentas.

El coordinador de Proyectos, Pedro Buttazoni, informó sobre el trabajo que se realiza en el área metropolitana del Valle de Lerma, los proyectos de ordenanza y la normativa vigente en materia de loteos. Por su parte, la coordinadora de Planificación Urbana de la Secretaría de Asuntos Municipales, Adriana Krumpholz habló sobre los planes de desarrollo realizados en la Provincia y los que se encuentran aprobados, sobre todo en el tema de uso del suelo.



El director de Inmuebles, Martín Isasmendi, realizó una exposición sobre las modificaciones que se puede introducir al Decreto 1410/73 que reglamenta la aprobación de planos de loteos urbanos y suburbanos.

Finalmente, la coordinadora de la Comisión, Fanny Velarde, marcó la necesidad de que exista un organismo que subordine a las partes intervinientes en la aprobación de loteos, controle los procedimientos sin demoras y que se cumpla la normativa vigente.

Se aclaró que una vez que la Comisión elabore un anteproyecto, se invitará a las organizaciones intermedias, Cámaras, Intendentes, Diputados y Senadores para que realicen sus aportes.

## **La Provincia comenzará la reglamentación de la nueva ley de Régimen de Municipalidades**

El jefe de Gabinete de Ministros **Fernando Yarade** se reunió con el ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos **Marcelo López Arias**, el titular del Foro de Intendentes de la Provincia, Mario Cuenca y el secretario de Asuntos Municipales Héctor Miguel Calabró para abordar la agenda de trabajo con los municipios salteños en el próximo año.

Con el presidente del Foro de Intendentes se realizó un balance de la situación de los municipios y las perspectivas para el próximo año. Uno de los aspectos que se abordó fue arbitrar los recaudos para que las comunas salteñas paguen el aguinaldo y sueldos en tiempo y forma.

Con relación a la reglamentación de la nueva ley 8126 de Régimen de Municipalidades que reemplaza a la 1349, se comenzará a trabajar el próximo martes 8 de enero a la 10 en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

La ley, recientemente promulgada, actualiza el contenido de la vieja norma que tuvo vigencia por 88 años y es de gran relevancia institucional para la vida de los municipios, rigiendo para aquellos que no tienen carta orgánica.

Entre algunos aspectos importantes de la 8126, se destacan las adecuaciones de las previsiones introducidas en la Constitución Provincial con las reformas de 1986 y 1998 en lo concerniente al régimen municipal, garantiza salario mínimo vital y móvil a concejales y afianza la autonomía de los cuerpos deliberativos en lo político y presupuestario.

También se trabajó con un cronograma tentativo de regularización dominial en los diferentes municipios, en coordinación con la oficina de Regularización Dominial y Bienes de la Provincia.

Entre los municipios en los que se trabajará, se cuentan Salvador Mazza, Colonia Santa Rosa, General Güemes, Las Lajitas, San Carlos y Los Toldos.

Con relación a este último, se destacó que la Provincia soluciona un problema de regularización dominial que data del año 1938, cuando Los Toldos pasó a formar parte de Argentina.



## **“Cuentan siempre con nuestro apoyo, queremos una mejor vida para ustedes”**

El ministro de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia, **Marcelo López Arias**, visitó hoy las instalaciones del Centro de Jóvenes en conflicto con la ley penal N° 1 de barrio Castañares, oportunidad en la que dialogó con los adolescentes alojados en ese dispositivo y con el personal que trabaja en la institución.

La directora general de Justicia Penal Juvenil, María Juncosa Llimós, guió al ministro López Arias en la recorrida y le dio información sobre modificaciones que se realizaron en espacios comunes, como la cocina, donde los jóvenes desarrollan talleres de panadería.

López Arias conversó con los adolescentes y saludó a un joven que retornaba a su hogar a quien brindó palabras de aliento. “Tienen que saber que cuentan siempre con nuestro apoyo y queremos que tengan una vida mejor”, expresó, a la vez que les pidió “fuerza” para sobrellevar el tiempo que les queda en la institución penitenciaria.

En la visita, los jóvenes mostraron al ministro regalos que confeccionaron para mandar a sus familias y allegados en esta fiesta de año nuevo y pidieron a las autoridades más materiales para manualidades.

La semana pasada, el ministro López Arias visitó la Alcaldía de hombres y mujeres y las unidades 1 de varones y 4 de mujeres del penal de Villa Las Rosas para verificar su funcionamiento y necesidades. En la oportunidad también dialogó con los internos e internas, como así también con los responsables de esas dependencias del Servicio Penitenciario.

## **En Salta ya se puede presentar el comprobante de la póliza digital**

El director de la Agencia Provincial de Seguridad Vial, Diego Figallo, informó que en la provincia ya rige la posibilidad de presentar el comprobante de la póliza del seguro del rodado de manera digital, o bien impresa.

Los conductores podrán exhibir el comprobante de la póliza mediante correo electrónico o a través de una aplicación llamada “Mi Seguro” disponible para sistema operativo Android e iOS, resultado de una iniciativa de la Superintendencia de Seguros de la Nación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Ministerio de Modernización.

Esta aplicación informa el estado actual de la póliza del seguro de todos los automóviles que circulan por el país. Los fiscalizadores podrán conocer si los vehículos están asegurados ingresando el dominio del mismo en el sistema.

En tanto, los usuarios podrán solicitar a sus aseguradoras el envío del comprobante digital por correo electrónico para exhibirlo o bien a través de la APP.



## El Gobierno acordó con la empresa Alliance la provisión de cannabis medicinal

El ministro de Salud Pública, **Roque Mascarello** y el representante de Alliance OneTobacco Argentina, Alan James, firmaron un acuerdo estratégico de desarrollo y colaboración para la investigación y comercialización de los productos Cannabis Medicinal (CM) en Argentina.

Este acuerdo permitirá realizar un estudio que será inicialmente para la investigación del uso de los productos CM en personas con Epilepsia Refractaria, en concordancia con las reglas y regulaciones de Salta y del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación.

El titular de la cartera sanitaria, indicó que ante la negativa impuesta por el Gobierno Nacional para la producción y posterior fabricación en el país de Cannabis Medicinal, es que "tomamos la decisión de trabajar de manera colaborativa con Alliance, una empresa canadiense radicada en Salta, que nos va a proveer de manera estable la fórmula que permitirá asegurar la provisión de aceites de alta calidad para los pacientes salteños".

El convenio firmado resalta que se establece una relación con uno de los miembros líderes de la industria de los productos CM, que permitirá obtener una fuente confiable y transparente de abastecimiento de productos CM para los primeros ensayos, para los potenciales estudios que se podrían realizar en el futuro y finalmente para la producción comercial y suministro de los productos.

Luego de la firma del convenio, el responsable del programa de Epilepsia, Juan Pablo Zorrilla, informó que "son 27 los pacientes que tenemos en el registro de la Provincia con esta patología y bajo tratamiento con aceite de cannabis medicinal, por lo que el acuerdo es sumamente importante. "Alliance fabrica un producto de alta calidad, que actualmente no se encuentra, al menos en Argentina, de concentración elevada de cannabidiol, droga que nosotros necesitamos para los pacientes con epilepsia refractaria".

## El Gabinete de Salud analizó los logros alcanzados en diversas áreas del sistema

El gabinete de Salud Pública, encabezado por el ministro **Roque Mascarello**, analizó hoy los logros alcanzados en diversas áreas del sistema y los avances registrados en materia de indicadores sanitarios.

El equipo de trabajo destacó las gestiones y acciones realizadas en las diversas áreas operativas, a través de las cuales se obtuvieron mediciones históricas en indicadores de relevancia como los de mortalidad materna e infantil. En este sentido se anunció un marcado descenso de estos dos indicadores, en base al número de fallecidos en 2018.

Por otro lado, se destacó la tasa de consultas en hospitales públicos, alcanzando los 4 millones de atenciones, 5 mil cirugías y un porcentaje total de partos en servicios sanitarios de la provincia que asciende al 78%.

Equipamiento otorgado a establecimientos de salud y mejoras para el recurso humano fueron otros de los ítems desarrollados durante la reunión, en la que el Ministro pidió



además redoblar esfuerzos y voluntades para continuar brindando en 2019 un servicio de calidad a todos los salteños.

## **Se consolida una red de ayuda a víctimas de la trata**

Salta integra el Consejo Federal de Lucha contra la Trata y Explotación de Personas para la Protección y Asistencia a las Víctimas, organismo que decidió en su última reunión anual avanzar en la consolidación de una red nacional de ayuda a las víctimas. El subsecretario de Asistencia Integral a Víctimas de Delitos, Leandro Ramos, informó que para 2019 se espera la aprobación de la ley que crea un fideicomiso público de administración del fondo de asistencia directa a víctimas, que surge de los decomisos en condenas por delitos de trata de personas.

En el encuentro realizado en Puerto Madryn, el funcionario del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia compartió la experiencia de Salta con relación al funcionamiento de la Oficina de Rescate y Acompañamiento a personas damnificadas por el delito de trata, que este año cumplió el décimo aniversario. Esta dependencia articula acciones con la Policía, la Justicia Federal y los organismos que intervienen en la materia.

La reunión fue presidida por María Fernanda Rodríguez, coordinadora del Consejo y la subsecretaria de Acceso a la Justicia, acompañada por la viceintendente de Puerto Madryn, Xenia Gabella.

Además de los referentes de puntos focales provinciales de asistencia, participó la Organización Internacional para las Migraciones, organismo responsable de brindar asistencia técnica y financiera para el desarrollo e instalación de una plataforma de registro de instancias de asistencia a víctimas.

También asistieron referentes del departamento de Delitos Conexos a la Trata de Personas, Pornografía Infantil y Grooming de la Procuración de Buenos Aires, quienes abordaron la problemática de los delitos que son competencia de las jurisdicciones provinciales, pero que se cometieron para generar y/o sostener una situación de trata de personas.

Ramos destacó la importancia de trabajar en equipo y monitorear avances de manera permanente así como planificar acciones a futuro. El Consejo Federal convoca a reuniones periódicas en las distintas provincias a fin de proponer líneas de acción, articular dispositivos territoriales preventivos y abordar la protección y asistencia a las víctimas.

## **Más salteños pudieron obtener la escritura de su terreno libre de gravamen**

A través del nuevo Sistema de Gestión de Cobro REDOM, iniciativa efectuada entre octubre y diciembre que otorga herramientas a los adjudicatarios de lotes de interés social para regularizar su deuda, 92 salteños pudieron obtener la escritura de su terreno libre de gravamen.

Brindó la información el equipo de la Coordinación de Regularización Dominial y Bienes, que visitó en los últimos meses del año los municipios de San Antonio de los Cobres,



Cachi, Orán, Tartagal y General Mosconi implementando operativos descentralizados de apertura y emisión de boletas para los adjudicatarios de lotes sociales.

Asimismo, se informó que se realizaron 4.694 atenciones y que esta acción generó una recaudación en concepto de venta de terrenos de \$ 1.145.000 durante los meses de Octubre-Noviembre 2018, un 23% del total acumulado durante el año.

Desde el organismo detallaron que estos 92 salteños se suman a un total anual de 838 adjudicatarios que posteriormente recibirán su escritura de levantamiento de hipoteca.

## **El Registro Civil habilitó para este fin de semana 300 cupos para la gestión de actas y partidas**

Para este fin de semana, el Registro Civil habilitó 300 turnos para la gestión de partidas de nacimiento, actas de defunción, matrimonios y uniones convivenciales. La documentación deberá tramitarse en las oficinas de Almirante Brown 160 y en las de Paseo Salta, ubicadas en la zona sur de la ciudad.

“Por la alta demanda de la ciudadanía, generamos este tipo de medidas para facilitar a la gente los trámites”, indicó el titular del organismo del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia, Matías Assennato, quien destacó que los pedidos crecen por la época de vacaciones y fiestas de fin de año.

Los interesados en gestionar el trámite deberán reservar un turno a través de la página [www.registrocivilsalta.gov.ar](http://www.registrocivilsalta.gov.ar) o llamando a la línea gratuita 148. La documentación se entrega en el día.

Assennato mencionó que las partidas de nacimiento también pueden gestionarse a través de internet en la opción “Partidas Online”, en la web del organismo; en este caso el tiempo de entrega es de 24 horas.

El funcionario también informó que el 31 de diciembre y el 1 de enero, todas las oficinas de registro permanecerán cerradas a excepción de la ubicada en el hospital Materno Infantil que mantendrá las guardias de nacimiento y defunción, de 9 a 14.

## **Seguridad fortalece los controles viales y de alcoholemia por fin de año**

La Agencia Provincial de Seguridad Vial informó que desde hoy hasta el martes se fortalecerán los controles viales y de alcoholemia en puntos estratégicos de la provincia, a través de puestos fijos y móviles en rutas provinciales, nacionales y en los municipios.

El director del área, Diego Figallo, informó que en la RN9 en las localidades de Vaqueros y La Caldera se dispuso durante Año Nuevo intensificar los controles preventivos y agilizar el regreso a casa por lo cual se habilitará la circulación en ambos carriles por intervalos de 30 minutos, teniendo en cuenta la masiva concurrencia que hubo en Navidad.



El funcionario recomendó a los ciudadanos no estacionarse sobre la calzada de avenida San Martín (Vaqueros), circular con precaución, respetar la velocidad permitida y retornar alrededor de las 16 y 17, para evitar el congestionamiento posterior.

Cabe destacar que en la provincia rige la ley de Tolerancia Cero por lo cual los conductores deben conducir sin graduación etílica en sangre. La normativa establece severas sanciones para quienes la transgreden.

La Dirección de Seguridad Vial de la Policía resaltó la importancia de circular con toda la documentación correspondiente, RTO, luces bajas encendidas, respetar la velocidad permitida, en caso de trasladar niños hasta los 10 años deben ir con la butaca homologada.

## **Atención en servicios de Salud Pública durante el fin de semana y Año Nuevo**

Con motivo de la festividad de Año Nuevo, todos los hospitales, centros de salud y demás organismos dependientes del Ministerio de Salud Pública diagramaron sus servicios a fin de asegurar la cobertura a la población, tanto en la capital como en el interior provincial.

### **Hospital San Bernardo**

El hospital San Bernardo sumará dos refuerzos médicos a la guardia activa habitual, en las jornadas del 31 de diciembre y 1 de enero.

En los consultorios de guardia activa se contará con especialistas en cirugía, clínica médica, traumatología, cardiología, neurocirugía, odontología, bioquímica, neurología y anestesiología.

En guardia pasiva habrá profesionales en cirugía cardiovascular, ecografía, endoscopía, cirugía torácica, hematología y urología.

A fin de asegurar la asistencia médica a la población, las autoridades del nosocomio tomaron las medidas pertinentes para cubrir los espacios del personal con carpeta médica y licencia ordinaria.

### **Materno Infantil**

El hospital Materno Infantil mantendrá sus guardias en los sectores pediátrico y perinatólogo, de internación, terapia intensiva neonatal, pediátrica y gineco-obstétrica, cirugías de emergencia y especialidades críticas.

Se sumarán profesionales en guardia pasiva para atención en cirugía plástica y oftalmología. Además, se contará con guardia para los sectores de apoyo, como laboratorio y diagnóstico por imagen.

### **Otros hospitales**

El hospital Papa Francisco atenderá por guardia en las especialidades de pediatría, clínica general, clínica médica y tocoginecología, con apoyo de enfermería las 24 horas.

El hospital Señor del Milagro contará con servicio de guardia en clínica médica y apoyo de los sectores de laboratorio, radiología, hematología y enfermería durante las 24 horas.





En el hospital Dr. Arturo Oñativia estarán habilitadas las guardias habituales para la atención de pacientes en las especialidades de diabetes, nefrología y diálisis.

### **Emergencia prehospitalaria**

El Sistema de Atención Médica para Emergencias y Catástrofes (SAMEC) prestará el servicio de atención prehospitalaria habitual, con afectación de sus móviles y personal de guardia. Este servicio se requiere a través de la línea telefónica de Emergencias 911.

### **Centros de Salud de las áreas operativas Norte y Sur**

Contarán con servicio de enfermería las 24 horas los centros de salud de Villa Primavera, Villa San Antonio, Santa Lucía, Villa Chartas, Miguel Ortiz, Castañares, San Lorenzo, Villa Asunción, La Ciénaga, Autódromo, 17 de Octubre, Palermo, Centro de la Madre y El Niño, Intersindical, Santa Ana, San Remo, El Manjón, San Rafael, Limache, El Tribuno, Villa 20 de Junio, San Luis, villa Esmeralda, Solidaridad, San Francisco Solano, San Ignacio, Lavalle, Finca Independencia y Los Pinares.

Los centros de los barrios Hernando de Lerma y Ceferino mantendrán servicio de enfermería entre las 8 y las 20. En Ciudad del Milagro, de 8 a 20. En tanto, los centros de Atocha, Las Costas, Villa Costanera, 9 de Julio, Roberto Romero, contarán con servicio de enfermería de 7 a 19.

### **Atención en el IPS**

El Instituto Provincial de Salud de Salta (IPS) mantendrá cerradas sus oficinas el lunes 31 y el martes 1 de enero.

La farmacia central de avenida Belgrano 944 atenderá el sábado 29 en el horario de 8 a 20 y el domingo 30, de 8 a 14.

Como es habitual, en las guardias de clínicas y sanatorios privados de Salta y San Ramón de la Nueva Orán se podrá comprar una Orden de Urgencia, para ser utilizada en el momento.

Ante cualquier emergencia, los afiliados pueden comunicarse las 24 horas con el Centro Operativo IPS 0800-7774777.

\* \* \*